

# Boletín Oficial

## de la provincia de León

### ADVERTENCIA OFICIAL

Después que los señores Alcaldes y Secretarios reciban los números de este BOLETIN, dispondrán que se tiene unempliar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

### SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en la intervención provincial (Palacio provincial): particulares 60 pesetas al año, 35 al semestre, y 20 al trimestre; Ayuntamientos, 100 pesetas año; Juntas vecinales y Juzgados municipales 50 pesetas año, y 30 al semestre. Edictos de Juzgados de 1.ª instancia y anuncios de todas clases, 1,00 pesetas la línea; Edictos de Juzgados municipales, a 0,75 pesetas la línea.

Los envíos de fondos por giro postal, deben ser anunciados por carta u oficio a la Intervención provincial.

(Ordenanza publicada en el BOLETIN OFICIAL de fecha 24 de Diciembre de 1941.)

### ADVERTENCIA EDITORIAL

Las leyes, ordenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasaran a la Administración de dicho periódico (Real orden de 6 de Abril de 1859)

## SUMARIO

### Administración Provincial GOBIERNO CIVIL

Circular

Caja de Recluta de Astorga--Circular.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León.—Anuncios.

División Hidráulica del Norte de España.—Anuncio.

Administración Municipal  
Edictos de Ayuntamientos.

Administración de Justicia  
Edictos de Juzgados.

### Administración provincial

Gobierno civil de la provincia de León

### CIRCULAR

El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda dice al Ministerio de la Gobernación lo siguiente:

«La necesidad de normalizar totalmente los servicios de este Ministerio, especialmente en aspecto de tan alto interés nacional como los recaudatorios, obliga a prestar atención preferente y destacada a la formación de los documentos cobratorios para el próximo ejercicio de 1943. En esta labor atribuyen las leyes vigentes participación directa y esen-

cial a los Ayuntamientos; y como quiera que por muchos Delegados de Hacienda se viene haciendo notar que no encuentran en los citados Organismos la obligada colaboración, ruego a V. E. con todo encarecimiento, que curse a los Gobiernos Civiles las órdenes necesarias para que exijan de los Ayuntamientos respectivos el cumplimiento inexcusable, dentro de los plazos reglamentarios de este deber, contribuyendo así, en forma eficaz, a la obra del Gobierno encaminada a la restauración de la economía nacional.»

En su virtud y de acuerdo con lo que se interesa en el preinserto oficio, ruego y encargo a todos los Ayuntamientos presten su obligada e inexcusable colaboración a los servicios de Hacienda, en cuanto a la formación de los documentos cobratorios aludidos, dentro de los plazos reglamentarios que para ello se les señalen por las Delegaciones de Hacienda, bien entendido que de no hacerlo así, se les impondrán a los Alcaldes y Secretarios de las respectivas Corporaciones, las correcciones a que hubiere lugar.

León, 14 de Noviembre de 1942.

El Gobernador civil interino,  
Félix Buavó

### Caja de Recluta de Astorga N.º 60

El primero de Diciembre próximo, se celebrará en esta Dependencia el ingreso de los mozos en Caja del

reemplazo de 1943, debiendo los Alcaldes cumplimentar lo dispuesto en el artículo 253 y el siguiente del Reglamento de Reclutamiento.

Astorga a 13 de Noviembre de 1942.—El Comandante Jefe accidental, Manuel Carracedo.

### Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

### ANUNCIO

Habiéndose efectuado la recepción definitiva de las obras de pavimentación con hormigón asfáltico entre los puntos kilométricos 64,600 y 65 de la carretera de Rionegro a la de León a Caboalles, he acordado en cumplimiento de la R. O. de 3 de Agosto de 1910, hacérla pública para los que se crean en el deber de hacer alguna reclamación contra el contratista D. Victor Fernández Pelayo, por daños y perjuicios, deudas de jornales y materiales, accidentes del trabajo y demás que de las obras se deriven, lo hagan en el Juzgado municipal del término en que radicican, que es de Soto de la Vega, en un plazo de veinte días, debiendo el Alcalde de dicho término interesar de aquellas autoridades la entrega de las reclamaciones presentadas, que deberán remitir a la Jefatura de Obras Públicas, en

esta capital, dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

León, 12 de Noviembre de 1942.—  
El Ingeniero Jefe, Pío Cela.

## División Hidráulica del Norte de España

Riegos del Bierzo.—Canal Bajo

### Prórroga de destajo

Examinada la instancia que, con fecha 8 de Septiembre del corriente, presenta ante esta Jefatura D. Jesús Entrecanales Ibarra, en representación y como apoderado de «Entrecanales y Távora S. A.» en solicitud de que se le amplíe el destajo que fué otorgado a la mencionada Sociedad para la construcción de obras del Canal Bajo del Bierzo, entre los perfiles 79 y 131, por importe de 98.900,00 pesetas, otorgándole otro nuevo por un importe de otras 98.900,00 pesetas acompañando a la instancia la cantidad de cuatro mil (4.000) pesetas en efectivo a depositar en pagaduría de esta División Hidráulica, en concepto de fianza para el nuevo destajo.

Resultando que con fecha 15 de Junio de corriente, fué adjudicado definitivamente, previo contrato, a la Sociedad «Entrecanales y Távora S. A.» el destajo para ejecutar obras de construcción del Canal Bajo del Bierzo (León), entre los perfiles 79 y 131, por un importe de cien mil (100.000) pesetas habiéndose comprometido a ejecutarlas por el tipo de noventa y ocho mil novecientas (98.900) pesetas, y cumplidas todas las condiciones y cláusulas que sirvieron de base al concurso.

Resultando que las obras destajadas fueron ejecutadas en casi su totalidad y con arreglo a condiciones.

Considerando que el Ingeniero encargado informa que, a su juicio, procede acceder a lo solicitado.

Considerando que el presupuesto de las obras excede con mucho de 250.000,00 pesetas y el Decreto de 4 de Junio de 1940 (BOLETIN OFICIAL del 20) autoriza para prorrogar una o más veces, a petición del destajista, los destajos de esta índole mientras no haya variación en el precio de ninguna unidad de obra.

Considerando que la Sociedad destajista ha constituido en la Pagaduría de esta División Hidráulica, la cantidad de cuatro mil pesetas (4.000) en concepto de fianza para responder de la ejecución de las obras.

Esta Jefatura, ha resuelto acceder a lo solicitado, prorrogando por primera vez el destajo de las obras de ejecución del Canal Bajo del Bierzo (León) por un importe de ejecución por administración de cien mil (100.000) pesetas, a la Sociedad «En-

trecanales y Távora S. A.» por la cantidad de noventa y ocho mil novecientas (98.900) pesetas, con sujeción a las condiciones estipuladas para el destajo que se prorroga, incluso la referente a la obligación de suscribir el correspondiente contrato en el plazo de los cinco días siguientes de habersele notificado esta resolución.

Oviedo, 6 de Octubre de 1942.—El Ingeniero Jefe, José González Valdés.

Núm. 525—77,00 ptas.

## Administración municipal

Ayuntamiento de  
León

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEON EN SESIONES CELEBRADAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO DE 1942

### Sesión del día 1 de Julio de 1942

Bajo la Presidencia de D. Justo Vega Fernández, Alcalde-Presidente, con asistencia de los Sres. 1.º, 2.º, 3.º y 4.º Tenientes de Alcaldes, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,50.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando la Corporación enterada del estado de fondos, aprobándose varios pagos y la distribución de fondos.

De conformidad con los informes oportunos, se adoptan los siguientes acuerdos.

Aprobar una certificación de obras de pavimentación de la Avenida del General Sanjurjo y otras, acordándose su pago al contratista D. Manuel González.

Estimar la petición de D. Miguel Sanz Cabo, sobre pago de honorarios como Procurador actuante en un recurso contencioso-administrativo.

Designar dos obreros eventuales para la limpieza de pocetas.

Desestimar la petición del Administrador del Convento de P. P. Capuchinos, solicitando la exención de contribuciones especiales por obras de pavimentación.

Desestimar la petición de la Congregación de Hermanas Trinitarias solicitando un donativo en compensación de adquisición de sepulturas.

Conceder pensión de una peseta diaria durante tres años a la viuda del Vigilante nocturno D. Isidoro Gutiérrez Moreno, sometiéndolo al Ayuntamiento Pleno para su ratificación.

Acceder a la petición formulada por D.ª Asunción Garzo y D. Carlos Martín Bermejo, interesando devolución de cantidades constituidas en concepto de contribución especial, no obstante haber perdido los resguardos, mediante la instrucción de

un expediente o documento suscrito por los interesados.

Dejar sobre la Mesa el asunto relativo a la adquisición a D.ª Paz F. Peña, de terrenos sitos en el Prado de San Claudio.

Designar una Ponencia para que fije las condiciones en que puede concederse a D. Hermógenes Fernández, como representante de la Empresa de Espectáculos la autorización para seguir concertando contratos de espectáculos en el Teatro Principal aun después de la fecha en que expira el plazo de concesión.

Aprobar definitivamente la propuesta de corrida de escalas y fijación de personal de la planilla de Secretaría, Intervención y Arbitrios.

Rebajar el cincuenta por ciento de la cuota asignada en concepto de inquilinato a D. Luis Figueiras.

Conceder un quinquenio al Bombero Municipal D. Angel Prieto.

Esestimar el recurso de reposición interpuesto por D. Luis y don Antonio de Paz contra el acuerdo por el que se les desestimó la licencia para construir un almacén.

Conceder autorización a varios solicitantes para realizar diferentes obras.

Proceder a la reconstrucción de un tramo de muro en el Paseo de los Condes de Sagasta, por un presupuesto de 43.244,26 pesetas, realizándose las obras por administración, formulándose la correspondiente propuesta de suplemento de crédito.

Dar el cese por causa de enfermedad, al Auxiliar temporero de Quintas Don Máximo Pastrana.

Aprobar en todas sus partes la propuesta formulada por el Sr. Arquitecto Municipal sobre arreglo y reparación del Grupo Escolar Ponce de León.

Conceder un mes de prórroga con los dos tercios del sueldo, por enfermedad, al Delineante de Obras don Nicolás Astiarraga.

Instruir el oportuno expediente a los efectos de jubilación solicitada por el ex-Administrador de la Casa Axilo D. Mariano Solarat.

Tener por renunciado a D. Julio B anco López del cargo de Interventor de Fondos de este Ayuntamiento, ocupando dicha plaza en propiedad el que la venía desempeñando D. Juan Benito Sanchis, por haber transcurrido con exceso el plazo de treinta días que para tomar posesión de dicha plaza se dió a dicho señor Blanco Lopez, poniéndose en conocimiento de la Dirección General de Administración Local y del Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo.

Se levantó la sesión a las 21,07.

### Sesión del día 6 de Julio de 1942

Bajo la Presidencia de D. Justo Vega Fernández, Alcalde-Presidente, con asistencia de los Sres. 1.º, 2.º, 3.º y 4.º Tenientes de Alcalde, previa

convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 20,10.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando la Corporación enterada del estado de fondos, aprobándose varios pagos.

De conformidad con los informes oportunos, se adoptan los siguientes acuerdos:

Recabar los oportunos informes técnico-económicos, acerca de la Memoria redactada sobre el ensanche de la parte Noroeste de la población.

Desestimar la instancia de D. Antonio Alonso Muñoz, solicitando la exención de contribuciones especiales por construcción del alcantarillado de la calle de Villafranca.

Aprobar el acta de recepción definitiva de la construcción de aceras en las calles de Lancia y Santisteban.

Quedar enterada de la comunicación de la Dirección General de Ganadería, nombrando Inspector Municipal Veterinario de este Ayuntamiento a D. Faustino Ovejero del Agua, acordándose darle el debido cumplimiento.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación Municipal durante el segundo trimestre del año actual, remitiéndose al Gobierno Civil a los efectos legales.

Autorizar al Sr. Coronel del Regimiento Infantería número 31, para construir un mausoleo en las sepulturas donde reposan los restos de los fallecidos en acción de guerra, eximiéndole de los impuestos municipales.

Conceder a D. Rogelio Díez Mateo, en representación de D. Jesús G. Alameda, permuto de sepulturas del viejo al nuevo cementerio, con exención de los impuestos municipales, en compensación a la cesión que hace a favor del Ayuntamiento de otra sepultura.

Conceder un mes de licencia por enfermo al Sr. Interventor Municipal.

Aprobar el proyecto de instalación de columnas para el alumbrado público en las Avenidas de Sanjurjo y Primo de Rivera y Plaza de Calvo Sotelo, dando al expediente la tramitación legal.

Conceder autorización a varios solicitantes para realizar diferentes obras.

Diferir para la próxima sesión, la adopción de acuerdo respecto a la propuesta formulada por la Comisión especial que hubo de designarse con relación a la petición formulada por D. Hermógenes Fernández, sobre permiso para seguir concertando contratos de espectáculos en el Teatro Principal.

Quedar enterada de haber quedado desierta la subasta de obras de reparación del grupo escolar Ponce de León.

Conceder licencia por enfermo al Inspector interino de Arbitrios don Tomás González Robles, sustituyéndole el Oficial de Arbitrios D. Luciano González, en horas extraordinarias.

Quedar enterada de la propuesta que formula la Comisión de Obras, sobre modificación del artículo 172 de las Ordenanzas Municipales, trayéndose a la próxima sesión informe razonado sobre la solución que ha de darse a este asunto.

Se levantó la sesión a las 21,23.

*Sesión del día 13 de Julio de 1942*

Bajo la Presidencia de D. Justo Vega Fernández, Alcalde-Presidente, con asistencia de los Sres. 1.º, 2.º, 3.º y 4.º Tenientes de Alcalde, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 20,20.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando la Corporación enterada del estado de fondos, aprobándose varios pagos.

De conformidad con los informes oportunos, se adoptan los siguientes acuerdos:

Proceder al vallado de los solares de D. Máximo Gómez Barthe y don Diego Mella Alfageme, en la Avenida de los Condes de Sagasta, por ser el Ayuntamiento a quien corresponde realizar las obras.

Desestimar la petición de D. Manuel Rubio, solicitando la adquisición de una parcela de terreno en las Ventas de Nava.

Conceder al Médico del Laboratorio D. Deogracias Vicente, un mes de licencia.

Conceder varios anticipos reintegrables a funcionarios que lo han solicitado.

Conceder a los Practicantes municipales el abono de atrasos por diferencia de sueldos.

Aprobar el acta del Tribunal examinador a las plazas de empleados subalternos de este Excmo. Ayuntamiento, nombrándose para los cargos anunciados a los señores que propone dicho Tribunal.

Quedar enterada del oficio del Excmo. Sr. Gobernador civil presidente de la Junta Provincial de Espectáculos, sobre la clausura del Teatro Principal, dejando el asunto pendiente para estudio.

Facultar a la Alcaldía para otorgar libremente a la Empresa Leonesa de Espectáculos los permisos que reputa convenientes para la celebración de cualquier clase de espectáculos en el Teatro Principal, interin se tramite y resuelva definitivamente el pleito promovido por D. Nicanor Miranda, una vez efectuada la incautación de dicho Coliseo, que tendrá lugar el día 16 del actual, previa petición por escrito y satisfaciendo las cantidades que la Alcaldía señale.

Designar a los Sres. Arriola, Ureña y Sr. Secretario Municipal para

la incautación del Teatro Principal, el día 16 de los corrientes, formándose el oportuno requerimiento a la Empresa subarrendataria.

Tomar en consideración la proposición de la Comisión de Obras, sobre modificación del artículo 172 de las Ordenanzas Municipales sobre altura mínima de las construcciones exponiéndose al público por 15 días para reclamaciones.

Autorizar al Director de Jardines para nombrar dos obreros eventuales.

Abstenerse de pronunciarse sobre la petición de D. Luis Crespo Hevia, en representación de D. Nicanor Miranda y D.ª María Torres, formulando una proposición transaccional sobre la prórroga del Teatro Principal, interin no se resuelvan las cuestiones pendientes en este asunto.

Aprobar el acta del Tribunal calificador del concurso literario abierto para premiar la mejor crónica de las fiestas que se celebraron con motivo de la entrega de despachos a los nuevos Oficiales profesionales de la Academia de Aviación y la bandera regalada por la ciudad, concediéndose el premio de 1.000 pesetas a la crónica que lleva por lema «Legio VII» de la que resultaron autores D. Alfredo Carvajal y D. Miguel García Benavides.

Adquirir cincuenta ejemplares de la «Biografía del Caudillo».

Se levantó la sesión 21,14.

*Sesión extraordinaria del día 16 de Julio de 1942.*

Bajo la Presidencia de D. Justo Vega Fernández, Alcalde-Presidente, con asistencia de 8 señores Gestores, previa convocatoria en forma reglamentaria, se abrió la sesión a las 20,15.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Leída la convocatoria correspondiente, de conformidad con los informes respectivos, se adoptan los siguientes acuerdos:

Aprobar las hojas de precio relativas a los terrenos sujetos a expropiación por la alineación de la calle del Burgo Nuevo y apertura de la del Fuero.

Adjudicar al Monte de Piedad como colindante, y por tratarse de una parcela inedificable, el solar sito en la calle de Ramón y Cajal, sobrante de vía pública y lindante con la casa A-2 de la calle de Nueva.

Aprobar en principio la modificación propuesta por la Comisión de Obras del artículo 172 de las Ordenanzas Municipales y queda aprobada definitivamente si no se formulasen reclamaciones, facultándose a la Comisión Permanente para resolverlas si se produjese alguna.

Facultar a la Alcaldía para el otorgamiento de la escritura de compra-venta de un terreno de la propiedad

de D.<sup>a</sup> Paz F. Peña, de la finca llamada de San Claudio, en el paseo de Papalaguinda.

Tomar en consideración la moción del Sr. Comisario de Policía Urbana, proponiendo la urgente creación de 25 plazas de Guardias Urbanos, previa la propuesta de habilitación de crédito y petición de la autorización oportuna a la Superioridad.

Conceder a D.<sup>a</sup> Dolores Martínez Sandoval la pensión de una peseta diaria durante tres años, como viuda de un Vigilante nocturno.

Se levantó la sesión a las 21,25.

#### *Sesión del día 20 de Julio de 1942*

Bajo la Presidencia del primer Teniente de Alcalde D. Manuel Arriola Sánchez, con asistencia de los señores 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> Tenientes de Alcalde, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 20,00.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, acordándose apercibir al funcionario encargado de copiar el acta por extralimitación en la función encomendada, y prohibir en el vallado de solares el dejar otros huecos que no sean simplemente puertas peoniles.

La Comisión quedó enterada del estado de fondos y de la estadística de trabajos realizados en el Laboratorio Municipal y Gota de Leche, durante el pasado mes de Junio.

De conformidad con los respectivos informes, se adoptan los siguientes acuerdos:

Autorizar a varios solicitantes para realizar diferentes obras.

Dejar pendientes de resolución hasta tanto se resuelvan ciertos extremos, la instancia de D. Felipe del Arbol solicitando reconstruir la casa número 10 de la calle de Fernando G. Regueral.

Conceder a D.<sup>a</sup> Paz Fernández Peña el plazo de un mes para que presente los planos de elevación de varios pisos en la calle de Ordoño II núm. 12, quedando obligada en caso contrario a proceder al revoco de la fachada de la finca expresada.

Que por el Laboratorio Municipal se analicen las aguas que producen filtraciones en la casa núm. 17 de la calle de Santa Cruz, para caso de que resulten procedentes del alcantarillado, proceder a su reparación por el Ayuntamiento, y caso contrario que sea la Sociedad Aguas de León quien lo realice.

Se levantó la sesión a las 21,08.

#### *Sesión del día 29 de Julio de 1942*

Bajo la Presidencia de D. Manuel Arriola Sánchez, Primer Teniente de Alcalde, en funciones de Alcalde-Presidente, con asistencia de los señores 2.<sup>o</sup>, 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> Tenientes de Alcalde, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,43.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando enterada la Corpo-

ración del estado de fondos aprobándose varios pagos.

De conformidad con los informes oportunos, se adoptan los siguientes acuerdos:

Proponer al Pleno la petición del contratista de obras de pavimentación de varias calles, solicitando la revisión de precios de determinadas unidades del presupuesto, publicándose en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y Prensa local, el acuerdo recaído, y que conste en acta.

Recabar la cooperación económica del 50 por 100 del coste de ampliación de plazas del servicio de Vigilancia Municipal, a las Cámaras de Comercio y Propiedad Urbana, procediéndose después a la habilitación del crédito preciso.

Conceder un mes de licencia por enfermo al Sr. Depositario.

Conceder la prórroga solicitada por D. Faustino Ovejero, para poseerse del cargo de Inspector municipal Veterinario, recientemente nombrado.

Tener en cuenta para el próximo ejercicio la consignación suficiente para la creación de un servicio de fontanería, como asimismo la petición del Sr. Presidente de la Filarmonía, solicitando subvención.

Proceder a la devolución del depósito constituido por obras de pavimentación, a D.<sup>a</sup> Esperanza Domínguez.

Conceder el anticipo de una mensualidad al Guardia D. Crescencio Fernández.

Conceder a D.<sup>a</sup> Manuela Castro, como madre del bombero fallecido D. Ramón Muñiz, los haberes devenidos por su hijo, que dejó de percibir al su fallecimiento.

Conceder autorización a varios solicitantes para realizar diferentes obras.

Aprobar varios padrones de arbitrios del corriente ejercicio, exponiéndoles al público para reclamaciones por el plazo reglamentario.

#### *Sesión extraordinaria del día 29 de Julio de 1942*

Bajo la Presidencia de D. Manuel Arriola Sánchez, Primer Teniente de Alcalde, en funciones de Alcalde, con asistencia de 9 señores Gestores, previa convocatoria en forma reglamentaria, se abrió la sesión a las 20,44.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

La Presidencia da posesión a los Sres. D. Angel de la Vega Moro y D. Luis Aparicio Guisasaola, del cargo de Gestores de este Excmo. Ayuntamiento, por cese de D. Plácido Herrero y D. Ezequiel de Pablos, según oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

Se acuerda consignar en acta un recuerdo cariñoso para el Sr. Herrero de Prado, por la brillante coope-

ración realizada en el seno de la Corporación municipal.

Se adoptan los siguientes acuerdos:

Aprobar en su integridad la propuesta de la Comisión Permanente en la instancia de D. Manuel González Mayoral solicitando la revisión de determinados precios del presupuesto de las obras de pavimentación que tiene contratadas en esta capital.

Sacar a concurso oposición las plazas de Montador y Ayudante Montador del servicio de Alumbrado, encomendándose al Comisario de dicho servicio la redacción del oportuno programa.

Estimar la propuesta del Comisario de Alumbrado relativa a que se declare como programa de la convocatoria para la provisión de la plaza de Técnico Industrial, las bases aprobadas y publicadas en el *Boletín Oficial del Estado* de 1.<sup>o</sup> de Abril de 1942, acordándose se notifique a los solicitantes a dicha plaza.

Se levantó la sesión a las 21,38.

#### *Sesión del día 3 de Agosto de 1942*

Bajo la Presidencia de D. Manuel Arriola Sánchez, Primer Teniente de Alcalde, en funciones de Alcalde, con asistencia de los señores 2.<sup>o</sup>, 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> Tenientes de Alcalde, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 20,00.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando la Corporación enterada del estado de fondos, y aprobándose la distribución de fondos para cubrir las atenciones del presente mes, y la relación de facturas y pagos.

De conformidad con los informes oportunos, se adoptan los siguientes acuerdos:

Conceder la condonación de impuestos por exhumación de restos a D. Rogelio Díez Mateo, en representación de D.<sup>a</sup> Luisa Quijano, en comensación a la cesión que hace a beneficio del Ayuntamiento de una sepultura.

Denegar la petición de varios empleados municipales solicitando anticipos reintegrables, y que por la Comisión de Hacienda, se formule la propuesta de habilitación de crédito para estos fines.

Denegar la petición del Peón de la limpieza D. Juan Rodríguez Álvarez, solicitando la excedencia por seis meses.

Conceder un mes de licencia por enfermo al Aparejador Municipal D. Rutilio Fernández Llamazares.

Autorizar con carácter provisional a D. Heliodoro Rodríguez para instalar una industria de pulverización de talco en la calle de Ramón y Cajal, núm. 10.

Quedar enterada del oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil, trasladando autorización de la Dirección

General de Administración Local para la ampliación de la plantilla de Guardias Urbanos de este Ayuntamiento.

Conceder autorización a varios solicitantes para realizar diferentes obras.

Aprobar la liquidación y reparto de contribuciones especiales por pavimentación de la calle de las Fuentes.

Que por el Gestor Sr. Hernández Manet, se informe sobre los precios de carbón, a efectos de suministrar a las dependencias municipales.

Conceder la excedencia por más de un año, al Peón de Cementerios D. Jesús Aller.

Autorizar al Sr. Presidente de la Adoración Nocturna para hacer la acometida a la alcantarilla en la Colegiata de San Isidoro.

Pasaron a informe asuntos que así lo requieren.

Se levantó la sesión a las 21,10.

*Sesión del día 12 de Agosto de 1942*

Bajo la presidencia de D. Manuel Arriola Sánchez, Primer Teniente de Alcalde, en funciones de Alcalde, con asistencia del 4.º Teniente de Alcalde, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,45.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando la Corporación enterada del estado de fondos aprobándose varios pagos.

De conformidad con los oportunos dictámenes, se adoptan los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de la resolución del Excmo. Sr. Gobernador Civil recaída en el expediente de expropiación de la casa núm. 1 y 3 de la calle de Bayón, aceptando la tasación señalada por el tercer Perito designado al efecto.

Quedar enterada del oficio del Excelentísimo Sr. Gobernador Civil comunicando la concesión de permiso para instalar una caseta de tiro al blanco a D.ª Enriqueta Temprano, en la Avenida de los Condes de Sargata.

Quedar enterada de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil trasladando la autorización para variar la denominación de la calle del Pósito, dándole el nombre de «Pilotos Regueral».

Dar la conformidad al oficio del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda anulando la Ordenanza núm. 4 de exacciones municipales, «Arbitrios con fines no fiscales sobre viviendas insalubres» y dar cuenta al Ayuntamiento Pleno en su día.

Llevar al Ayuntamiento Pleno la comunicación del Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas, relativas a obras de pavimentación de la calle de Astorga.

Quedar enterada de una comunicación del 2.º Teniente de Alcalde, dando cuenta de su ausencia hasta el día 25 del actual.

Imponer derechos triples al propietario de la casa núm. 12 de la calle de Fernando Regueral, por realizar obras sin el correspondiente permiso, como asimismo, y por igual causa, al dueño de la casa núm. 13 de Suero Quiñones.

Aceptar la renuncia que presenta D. Ramón Cañas del cargo de Arquitecto del presupuesto extraordinario, haciendo constar en acta el agradecimiento a los servicios prestados por el mismo.

Quedar enterada de no haberse formulado reclamaciones contra el proyecto de alumbrado de las Avenidas de Sanjurjo, Primo de Rivera y Plaza de Calvo Sotelo, y de las obras de reforma de la Casa Consistorial.

Conceder autorización a varios solicitantes para realizar diferentes obras.

Conceder prórroga de 1.ª clase a varios mozos del reemplazo de 1943.

Conceder un mes de licencia por enfermo al Sr. Arquitecto Municipal. Señalar los terrenos sitios al final de Santa Nonia y al final de San Francisco para la celebración de las ferias de Octubre.

Se levantó la sesión a las 20,47.

*Sesión del día 17 de Agosto de 1942*

Bajo la Presidencia de D. Manuel Arriola Sánchez, Primer Teniente de Alcalde, en funciones de Alcalde, con asistencia de los señores 3.º y 4.º Tenientes de Alcalde, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 20,18.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando la Corporación enterada del estado de fondos, aprobándose varios pagos.

De conformidad con los informes oportunos, se adoptan los siguientes acuerdos:

Proceder a la devolución de un depósito constituido por D. Gabino Losada.

Desestimar la petición de un obrero solicitando un anticipo reintegrable, acordándose proceder a la habilitación del oportuno crédito para atender a estas necesidades.

Conceder con carácter provisional a D. Ernesto Mateo autorización para reanudar el servicio de autobuses en las condiciones que constan en acta.

Admitir la renuncia que presenta D. Sergio Martínez, del cargo de Guardia.

Conceder a D. Melchor Martínez, en representación de D. Antonio González López, la devolución de un depósito constituido para responder obras de aceras.

Quedar enterada de una comunicación de la Cámara de Comercio manifestando la imposibilidad de contribuir económicamente a la ampliación de la plantilla de la Guardia Urbana.

Mostrarse parte en el procedimiento que se sigue en el Juzgado de instrucción en el Sumario por hurto de regillas de alcantarillado.

Aprobar la liquidación de las obras del camino vecinal de Villarroañe.

Conceder autorización a varios solicitantes para realizar diferentes obras.

Conceder un mes de licencia al Sr. Secretario de la Corporación, quedando encajado de la Secretaría el Oficial Mayor.

Quedar enterada de la invitación que hace el Ilmo. Sr. Obispo de Oviedo a las fiestas del Centenario del Rey D. Alfonso II el Casto, dándole cuenta oportunamente de la representación que ha de ir a dicha ciudad.

Designar una Comisión que se entrevisten con la Sociedad Aguas de León, para tratar respecto a las restricciones precisas en el consumo de agua con motivo de la sequía reinante.

Se levantó la sesión a las 21,14.

*Sesión del día 26 de Agosto de 1942*

Bajo la Presidencia de D. Justo Vega Fernández, Alcalde-Presidente, con asistencia de los señores 3.º y 4.º Tenientes de Alcalde, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 20,43.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando la Corporación enterada del estado de fondos y aprobándose varios pagos.

De conformidad con los informes oportunos, se adoptan los siguientes acuerdos:

Aprobar un suplemento de crédito y transferencia, exponiéndose al público por el plazo legal.

Aprobar la propuesta que formula la Comisión de Hacienda sobre adquisición de capotes y placas insignias para el personal de Vigilancia nocturna.

Conceder la licencia solicitada por el Sr. 1.º Teniente Alcalde Sr. Arriola.

Quedar enterada de la autorización del Ministerio de la Gobernación para proceder a la subasta de enajenación de una parcela sita en la margen derecha del río Bernesga, detrás de la casa de los herederos de D. Valentín Gutiérrez, acordándose aprobar la Moción de la Alcaldía sobre nueva valoración de la misma, procediéndose a base de dicha valoración a anunciar la oportuna subasta.

Quedar enterada del oficio de la Diputación Provincial sobre denegación de su conformidad a la reforma de una calle fronterera al Hospicio.

Conceder quince días de licencia al Peón de Jardines D. Manuel Espinosa.

Conceder autorización a D. Antonio Linares para instalar unas bar-

cas voladoras en el Paseo de los Condes de Sagasta.

Conceder autorización a varios solicitantes para realizar diferentes obras.

Ceder todos los derechos que tenga la Corporación Municipal a favor de la Delegación Provincial de Auxilio Social, respecto a un solar sito en la calle de Gil y Cárrasco, en que se pensó construir un Cuartel para Fuerzas de Asalto, a fin de construir en ellos una Guardería Infantil.

Expresar la gratitud de la Corporación hacia la Cámara de Comercio sobre la iniciativa de recabar del Comercio e Industria de la capital ayuda económica para atender a la ampliación de la Guardia Municipal nocturna.

Aprobar el proyecto de pavimentación de la calle de Santisteban y Osorio, con aplicación de las contribuciones especiales, dándose al expediente la tramitación legal.

Pasar a informe o estudio asuntos que así lo requieren, y dejar sobre la Mesa otros para su estudio.

Se levantó la sesión a las 20,32.

#### *Sesión del día 31 de Agosto de 1942*

Bajo la Presidencia de D. Justo Vega, Alcalde-Presidente, con asistencia de los señores 2.º, 3.º y 4.º Tenientes de Alcalde, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,55.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando la Corporación enterada del estado de fondos y aprobándose varios pagos y la distribución de fondos.

De conformidad con los respectivos informes, se adoptan los siguientes acuerdos:

Reconocer al Sr. Secretario, Sr. Interyentor y Sr. Depositario, los derechos señalados en la Circular sobre devengo legales a dichos funcionarios.

Reconocer un quinquenio al Bombero D. Andrés Fernández Sascristán, y el abono de doscientas cincuenta pesetas por diferencia de sueldo al Oficial Mayor.

Devolución a D. Pablo Prieto y a D.ª Ignacia Arias, de depósitos constituidos.

Aprobar las bases económico-administrativas para la venta en pública subasta de una parcela de terreno en la margen derecha del río Bernesga, acordándose anunciar la oportuna subasta.

Desestimar las peticiones de industriales y vecinos de la Plaza Mayor, sobre instalación de barracas durante las ferias, por tener fijada la Corporación el criterio de instalarlas en la Avenida de los Condes de Sagasta.

Analizar las aguas que inundan la casa núm. 4 de la calle de Santa Cruz, para proceder en consecuencia, según procedan del alcantarillado o de la red de aguas.

Aprobar los informes de la Comisión de Obras en las instancias de D. Victoriano Hernández y D. Mariano García, sobre instalación de industrias.

Comunicar a D. Marcos Rodríguez en el sentido de que para resolver su petición solicitando la exención de revoco de la casa núm. 35 de la calle de las Fuentes, por hallarse ruinoso remita certificación del Arquitecto donde se haga constar dicho estado ruinoso.

Aprobar el informe del Técnico Industrial respecto a las tarifas presentadas por «Electras de León».

Designar Vocal del tribunal para las oposiciones a la plaza de Técnico Industrial al Gestor D. Eduardo Martínez Valbuena y en representación de la Alcaldía al Tercer Teniente Alcalde D. Antonio del Hoyo Enciso.

Autorizar los gastos que ocasione la asistencia de la representación del Ayuntamiento a las Fiestas de Cámara Santa que se celebrarán en Oviedo, facultando a la Alcaldía para designar los Sres. Concejales que han de asistir.

Expresar la más profunda gratitud de la Corporación hacia el Monte de Piedad por el acuerdo tomado por dicha Institución de invertir 200.000 pesetas para la construcción de una escuela en esta ciudad.

Pasar a informe o estudio asuntos que así lo requieren, sometiendo otros a la deliberación del Ayuntamiento Pleno.

#### *Sesión del día 7 de Septiembre de 1942*

Bajo la Presidencia de D. Justo Vega, Alcalde-Presidente, con asistencia de los señores 2.º, 3.º y 4.º Tenientes de Alcalde, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,30.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando la Corporación enterada del estado de fondos, aprobándose varios pagos.

De conformidad con los informes oportunos, se adoptan los siguientes acuerdos:

Aprobar el contrato de adquisición de material de incendios celebrado por la Alcaldía y la Sociedad «Matafuegos Balsa S. L.» sometiénolo al Ayuntamiento Pleno para su ratificación.

Conceder autorización a varios solicitantes para realizar diferentes obras.

Dejar sobre la Mesa un oficio de la Comandancia exenta de Especialistas de la Guardia Civil sobre acuartelamiento de las fuerzas destacadas en esta capital, y la instancia de D. Eloy Vega sobre construcción en un solar del Ayuntamiento con fachada a la calle de Mariano Andrés.

Que por la Oficina de Obras se proceda a la confección del proyecto para la construcción del alcanta-

rillado en la margen derecha de la carretera de Asturias.

Expresar la satisfacción de la Corporación con motivo del viaje a Oviedo con motivo de las fiestas de restauración de la Cámara Santa, por las atenciones de que ha sido objeto en la capital asturiana.

Expresar la satisfacción unánime por la promesa hecha por el Generalísimo de venir a León accediendo a la respetuosa invitación que se ha hecho, autorizado a la Alcaldía para organizar un entusiasta recibimiento a S. E. el Jefe del Estado.

Pasar a informe asuntos que así lo requieren, quedando otros sobre la Mesa, y sometiendo algunos a la ratificación del Pleno.

Se levantó la sesión a las 20,11.

#### *Sesión del día 12 de Septiembre de 1942*

Bajo la Presidencia de D. Justo Vega Fernández, Alcalde-Presidente con asistencia de 10 Sres. Gestores, previa convocatoria reglamentaria, se abrió la sesión a las 20,08.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

De conformidad con los informes oportunos, se adoptan los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de la resolución del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda anulando la Ordenanza núm. 4 de Exacciones municipales relativa al Arbitrio de Insalubridad, acordándose declarar extinguido dicho arbitrio y comunicar a la Sociedad Aguas de León la resolución del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda.

Ratificar el acuerdo de la Comisión Permanente sobre el contrato de adquisición de material de incendios a la Sociedad «Matafuegos Biosca» de Barcelona.

Ratificar igualmente el acuerdo de la Comisión Permanente por la que se cede gratuitamente a la Obra Sindical del Hogar parcelas para la construcción de casas baratas en el arrabal del Puente del Castro, con la reserva de que las casas deberán estar construidas en el plazo de dos años, reverbando, caso contrario, los terrenos a la propiedad del Ayuntamiento.

Prestar la conformidad a la petición del Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas interesando la ratificación del acuerdo de contribución por el Ayuntamiento a las obras de pavimentación de la calle de Astorga y el compromiso de su conservación.

Aprobar la Moción del Tercer Teniente de Alcalde sobre el establecimiento de industrias en la capital.

Conceder la jubilación con el sesenta por ciento del sueldo, al que fué Capellán-Administrador de la Casa de Beneficencia, D. Mariano Solarat.

Aprobar la proposición formulada por la Comisión de Hacienda sobre créditos a reconocer.

Aprobar las permutas y compensaciones de terrenos con los propietarios de solares lindantes con el emplazamiento del nuevo Mercado de Abastos, facultándose a la Alcaldía para la autorización de las correspondientes escrituras públicas y perciba el precio a satisfacer por los concesionarios.

Se levantó la sesión a las 21,05.

*Sesión del día 14 de Septiembre de 1942*

Bajo la Presidencia de D. Justo Vega Fernández, Alcalde-Presidente, con asistencia de los señores 2.º, 3.º y 4.º Tenientes de Alcalde, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 20,05.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando la Corporación enterada del estado de fondos, aprobándose varios pagos.

De conformidad con los informes oportunos, se adoptan los siguientes acuerdos:

Que por la Oficina de Obras se redacta el proyecto y presupuesto para la pavimentación de la calle de Federico Echevarría, con imposición de las contribuciones especiales.

Devolver a D. Tomás González, el depósito constituido por contribución especial, previa justificación con el correspondiente documento.

Conceder un mes de licencia al Oficial de Secretaría D. Juan Pastрана.

Contestar a la Comandancia de la Guardia Civil que no existe consignación en presupuesto para acogerse a los beneficios de la Instrucción sobre acuartelamiento de las fuerzas en esta capital.

Pasar al S. Ureña el oficio del Gobernador Civil ordenando que se proceda a instruir expediente de revisión a la exfuncionaria municipal Srta. María Antonia Santalla Puente.

Conceder autorización a varios solicitantes para realizar diferentes obras.

Oficiar a la Sociedad Aguas de León para que realicen las obras de prolongación del alcantarillado y acometida de agua en las Ventas de Nava.

Pasar a informe o estudio asuntos que así lo requieren, sometiéndose otros al Ayuntamiento Pleno.

Se levanto la sesión a las 21,19.

*Sesión del día 23 de Septiembre de 1942*

Bajo la Presidencia de D. Justo Vega Fernández, Alcalde-Presidente, con asistencia de los señores 2.º y 4.º Tenientes de Alcalde, previa segunda convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 20,00.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando la Corporación enterada del estado de fondos y aprobándose varios pagos.

De conformidad con los informes

oportunos, se adoptan los siguientes acuerdos.

Conceder la jubilación forzosa al Deliniente de Obras Municipales D. Nicolás Astiárraga González, con el aumento del diez por ciento sobre la jubilación a que tiene derecho, en consideración a ser padre de familia numerosa.

Conceder un mes de licencia al Oficial de Arbitrios D. José Ovejero, al Director del Laboratorio Municipal D. Tomás Alonso Burón, y a la Auxiliar de Secretaría Srta. Concepción Valbuena López.

Designar Concejales para asistir a la subasta de enajenación de una parcela en la margen derecha del río Bernesga, al Teniente de Alcalde D. Alfonso Ureña, y sustituir al señor Alcalde al Primer Teniente don Manuel Arriola.

Redactar el oportuno proyecto y reparto de contribuciones especiales para la pavimentación de la calle del Conde de Guillén.

Desestimar las reclamaciones formuladas por D.ª Francisca y D. Lucio Alvarez, reclamando sobre la reforma del artículo 172 de las Ordenanzas Municipales.

Proceder al blanqueo y colocación de una cerradura en la Escuela de la calle de Barahona.

Conceder autorización a varios solicitantes para realizar diferentes obras

Aprobar la Moción del Sr. Comisario de Abastos, interesando autorización para efectuar traspasos de puestos en el Mercado de Abastos.

Dar los más cumplidos plácemes al artista leonés D. Santiago Eguiagaray por la perfección del magnífico cuadro pintado por el mismo.

Se levantó la sesión a las 20,58.

*Sesión del día 30 de Septiembre de 1942*

Bajo la Presidencia de D. Justo Vega Fernández, Alcalde-Presidente, con asistencia del Tercer Teniente de Alcalde, previa segunda convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,46.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, quedando la Corporación enterada del estado de fondos, y aprobándose varios pagos.

De conformidad con los respectivos informes, se adoptan los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta del concurso oposición para la provisión de plazas de Guardias Municipales nocturnos interinos, designándose a los señores que constan en acta.

Autorizar a D.ª Lucía Salazar, para trasladar la obra funeraria existente en el viejo Cementerio, a sepultura de su propiedad de la nueva Necrópolis.

Designar al Segundo Teniente de Alcalde D. Alfonso Ureña, para Juez Instructor del expediente que se ha

de instruir al que fué Vigilante de Consumos, D. Isacio Miguélez Prieto, destituido de su cargo.

Conceder autorización a varios solicitantes para realizar diferentes obras.

Facultar al Sr. Alcalde para donar una copa, primer premio, con destino al campeonato provincial de Lucha Leonesa.

Hacerse cargo del menor de ocho años, Samuel Fernández González, natural de esta capital, oficiando en tal sentido al Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza.

Facilitar el cemento interesado por el Sr. Arquitecto Municipal, con destino a una solera de hormigón que es necesaria para el tendido de cables de la Compañía Telefónica, en la Avenida de Palencia.

Se levantó la sesión a las 20,44.

*Ayuntamiento de Riego de la Vega*

Se hallan de manifiesto al público durante un plazo de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, las cuentas municipales correspondientes al pasado ejercicio de 1941, a fin de que los habitantes del término puedan examinarlas y formular por escrito contra las mismas las reclamaciones que crean pertinentes,

Acordado por la Corporación municipal de este Ayuntamiento, crear la plaza de Auxiliar de Secretaría, para su provisión en propiedad, con el haber anual de tres mil pesetas, se anuncia al público para que cuantos quieran optar a ella presenten sus instancias en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el papel correspondiente de 1,50 pesetas, en el término de treinta días, a contar desde su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, acompañada de la documentación siguiente:

Acta de nacimiento, expedida por el Registro Civil; certificación de buena conducta; certificación de adhesión al Glorioso Movimiento, y cuantos documentos acrediten méritos o servicios especiales.

Los concursantes serán sometidos a una prueba de aptitud, que será escritura al dictado y a máquina, y cuantas preguntas crea conveniente el Tribunal, que será nombrado por esta Corporación.

Riego de la Vega, 11 de Noviembre de 1942.—El Alcalde, Miguel Martínez.

*Ayuntamiento de La Vecilla*

Propuestos por la Comisión municipal de Hacienda, dos expedientes de transferencia y uno de habilitación de crédito, dentro del vigente presupuesto municipal, se hallan de manifiesto dichos documentos por

el plazo de quince días hábiles en la Secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos de su examen y de formularse contra los mismos las reclamaciones que se estimen pertinentes.

La Veçilla, a 13 de Noviembre de 1942.—El Alcalde, Ricardo García.

#### *Junta Local de Fomento Pecuario de Santa María del Monte de Cea*

Por el presente se convoca a todos los contribuyentes de este Municipio, tanto vecinos como forasteros que posean fincas en este término municipal, a una sesión que se celebrará en la Casa Consistorial el quinto día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para tratar de la cesión a favor del Ayuntamiento, para cubrir su presupuesto municipal, de las cantidades que pudieran corresponderles a los contribuyentes por el impuesto de pastos y rastrojeras, la cual tendrá lugar a las diez de la mañana en primera convocatoria, y a las doce en segunda, considerándose por esta Junta conformes con la cesión a todos los que no comparezcan.

También pueden manifestar por medio de escrito, debidamente reintegrado, si ceden o no su participación.

Santa María del Monte de Cea, a 9 de Noviembre de 1942.—El Presidente, Dionisio de la Red.

## Administración de Justicia

*Juzgado de primera Instancia de León*  
Don Gonzalo Fernández Valladares, Juez de primera Instancia de esta Ciudad y Partido de León.

Por el presente y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 1.460 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se cita en forma de remate a D. Ignacio Díaz González, mayor de edad, viudo y vecino de Villafranca del Bierzo, hoy en ignorado paradero, concediéndole el término de nueve días para que se persone en los autos de juicio ejecutivo, que ante este Juzgado le ha promovido el Procurador D. Nicanor López, en representación del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de León, sobre pago de 8.000 pesetas de principal, y 7.000 más calculadas para intereses vencidos, los que vengan, y gastos y costas, importe aquél del préstamo con hipoteca que concertó con la referida Entidad mediante escritura pública de 21 de abril de 1925, otorgada en Villafranca del Bierzo ante el Notario D. Garbriel Crespo Franco, y se oponga a dicha ejecución si vieré de venirle, apercibido en otro caso de lo que en derecho hubiera lugar. Se hace especial mención de haberse embargado el inmueble especial-

mente hipotecado en garantía de dicho crédito, que es una casa de planta baja y dos pisos, en la calle de los Hornos, de aquella villa, (hoy Gil y Carrasco), número 11, sin el previo requerimiento personal al deudor Sr. Díaz González, por ignorarse su actual paradero.

Dado en León, a 5 de Noviembre de 1942.—Gonzalo F. Valladares El Secretario Judicial, P. H. Angel Torices.

#### *Juzgado de primera Instancia e Instrucción de Riaño*

D. Ulpiano Cano Peña, Juez Municipal en funciones de Instrucción de Riaño, y su partido.

En méritos de la pieza de responsabilidades pecuniarias del penado Melquiades Aquilino Prada Fuentes, dimanante del sumario n.º 14 de 1934 sobre allanamiento de morada, se sacan a subasta por tercera vez, los inmuebles siguientes como de propiedad de penado, sitos en Robledo, Ayuntamiento de Prado de la Guzpeña, en este partido.

1.º Un linar, a los linares de la Puerta, término de Robledo, Ayuntamiento de Prado de la Guzpeña, de cabida de tres áreas y setenta y cinco centiáreas, linda; Este, Mariano García, Sur, se ignora, Oeste, Benito Álvarez y Norte, Marcelino Rodríguez.

Está tasado en la cantidad de doscientas veinticinco pesetas, sacándose a subasta, sin sujeción a tipo por tercera vez, señalándose para la subasta, el día 22 del próximo mes de Diciembre, a las doce de la mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado, previniéndose a los licitadores, que no han sido presentados títulos de propiedad de la finca, y que está libre de toda carga, observándose en la subasta las solemnidades prevenidas por la Ley para esta clase de actos.

Dado en Riaño, a cuatro de Noviembre de mil novecientos cuarenta y dos.—Ulpiano Cano.—El Secretario Juicial, Valentín Sama.

D. Ulpiano Cano Peña, Juez Municipal en funciones de Instrucción de Riaño y su partido.

En virtud de lo acordado en la pieza de responsabilidades pecuniarias dimanante de la causa número 32 de 1934, seguida en este Juzgado por delito de estafa contra Santos Sierra Calle, vecino de Riaño, por providencia de esta fecha se acordó sacar a pública subasta por segunda vez y con rebaja del 20 por 100 en la tasación de los bienes embargados y término de veinte días, los bienes inmuebles embargados a dicho penado, para pago de costas a que fué condenado:

1.ª Una casa, de planta baja y alta con hornera unida a la misma, se-

ñalada con el número 18 del barrio de la Espina de esta villa de Riaño, que mide siete metros de línea por seis y medio de fondo, la cual tiene un poco de portalada y linda todo ello, derecha entrando, cuadra de Juan Sierra; izquierda, huerta del mismo Juan Sierra; espalda, huerta de Gregorio Clemente y frente, corral o patio proindiviso de Juan Sierra y Manuela Calle.

2.º Una huerta, también en el casco de la villa de Riaño y en el mismo barrio de la Espina, de un área de cabida aproximadamente que linda por el Norte, con presa; por el Sur, con casa de Santos Sierra, descrita anteriormente; Este, Manuela Calle Díez y Oeste, José Sierra Miguel.

Tasada la casa en la cantidad de 2.200 pesetas y la huerta en 300 pesetas y sin que se hayan presentado títulos de propiedad de los mismos.

Existe sobre dichas fincas la carga de un embargo preventivo a favor del Estado, tomado en 7 de Noviembre de 1938 por responsabilidad civil del mencionado penado, por oposición al Movimiento Nacional.

La subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 21 del próximo mes de Diciembre a las doce de la mañana, rigiendo en dicho acto las condiciones generales de la Ley de Enjuiciamiento civil para estos actos.

Riaño, 5 de Noviembre de 1942.—Ulpiano Cano.—El Secretario Judicial, Valentín Sama.

#### *Requisitoria*

Morate Macho, Mariano, de 21 a 23 años de edad, soltero, hijo de Juan-Francisco y María, natural de Astorga, que se supone pueda hallarse en Madrid, casa de su hermano Juan-Francisco, en la calle de Luna número 5, sin domicilio conocido, que estuvo residiendo en esta ciudad, por el mes de Septiembre último, hoy en ignorado paradero, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Palencia, para notificarle auto de procesamiento y prisión, indagarla e ingresarle en la cárcel de este partido, acordado en sumario que se le sigue con el número 287 de 1942, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

Palencia, 12 de Noviembre de 1942.—El Secretario, Hipólito Codesido.

LEON

Imprenta de la Diputación

1942